



Resolución de 17 de junio de 2024 del Vicerrector de Cooperación e Internacionalización de la Universidad de Zaragoza por la que se publica la resolución de la concesión de la Convocatoria Re-UNITA: Premio a 3 publicaciones de “acceso abierto” en la Universidad de Zaragoza, publicado en este mismo tablón el 5 de febrero de 2024 (anuncio 2024000000664) y cuyo plazo fue prorrogado a través de la Resolución de 30 de abril de 2024.

Según se dispone en la citada convocatoria, la Universidad de Zaragoza, a través del proyecto ReUNITA, contribuirá con 3 premios (de un importe de 1800 euros cada uno) para 3 artículos de acceso abierto, uno para cada uno de los campos científicos cubiertos por la Alianza:

- Energías Renovables,
- Economía Circular y
- Patrimonio Cultural

Tras la deliberación de los jurados, cuya decisión es inapelable, las publicaciones ganadoras y el importe a recibir son los siguientes:

1) En la temática de Economía circular:

Evaluation the potential of onion/laponite composites films for sustainable food packaging with enhanced UV protection and antioxidant capacity. Presentado por María Consolación Cristina Nerín de la Puerta. Recibe el premio de 1.800 euros correspondiente.

2) En la temática de Energías renovables:

Enhanced Power Point Tracking for High Hysteresis Perovskite Solar Cells with a Galvanostatic Approach. Presentado por Emilio José Juárez Pérez. Recibe el premio de 1.800 euros correspondiente.

3) En la temática de Patrimonio cultural se ha producido un triple empate, por lo que el importe del premio se divide entre las siguientes publicaciones:

- Generation of a digital archive of heritage, with drones in rural areas. Presentado por Marta Quintilla Castán. Recibe 600 euros de premio.
- De mujeres y hombres: el androcentrismo en lo ambiguo. Presentado por Natalia López-Cortés. Recibe 600 euros de premio.
- La imitación en televisión. Caracterizaciones de líderes políticos en El intermedio, El hormiguero y Late motiv. Presentado por Patricia Gascón-Vera. Recibe 600 euros de premio.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, Francisco Beltrán Lloris (Res. 21/01/2021) - BOA nº 20, de 1 de febrero de 2021) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c2481347b7ba0cb9c4c6114c3108c>

CSV: 77c2481347b7ba0cb9c4c6114c3108c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	18/06/2024 11:43:00	